



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE
CHINÁCOTA, NORTE DE SANTANDER

EL JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CHINÁCOTA

EMPLAZA

Al indiciado JESUS ESMID URBANO identificado con cédula de ciudadanía No.5.888.336, al parecer residía en la Carrera 5 No. 0-47 Barrio Chapinero de Chinácota, para que comparezca ante este juzgado ya sea **vía correo electrónico iprmchinacota@cendoj.ramajudicial.gov.co** o a las instalaciones de esta sede judicial ubicada en la carrera 5 No. 7-10 Barrio Obrero de Chinácota, a efectos de que en audiencia a solicitud de la Fiscalía Segunda Seccional de Pamplona se le formule imputación dentro de la actuación correspondiente al Código Único de Investigación CUI: 54-405-60-01223-2013-00055, por el delito de importación o exportación ficticia, con radicado Interno de esta sede judicial No. 54-172-40-89-001-2024-00036-00. Se le advierte que si no comparece, se le **DECLARARA PERSONA AUSENTE**, designándole defensor público que lo asistirá y lo representará en todas las actuaciones, con el cual se surtirán todos los avisos y notificaciones, conforme lo establece el artículo 127 del Código de Procedimiento Penal (CPP).

Para los fines previstos en el referido artículo 127, se fija el presente edicto en un lugar público de la sede del Juzgado por el término de cinco (5) días, hoy primero (1) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 de la mañana venciendo el 7 de marzo de 2024 a las 6:00 de la tarde y se publicará en un medio radial y de prensa de cobertura local.

ADRIANA DEL PILAR GUERRERO MARIÑO
Secretaria

10:05 P.M.
09-04-2024
Florencia Segura H.

LA NUEVA VOZ DEL NORTE S.A.S

LA NUEVA VOZ DEL NORTE S.A.S

Carrera 5 Nro. 7-10 Barrio Obrero de Chinácota, Norte de Santander.
Correo electrónico iprmchinacota@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA VOZ DEL NORTE 1.040 AM HACE CONSTAR Que el día **09 DE ABRIL**, siendo las 10:05 P.M., se dio lectura al **edicto**

LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO
GERENTE GENERAL